

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 24 DE MAYO DE 2024

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la Calle Travesía, dando comienzo a las 10:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL)
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF)
- M^a de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF)
- Josefa García Bernal (CSIF)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- M^a Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Marta Hernández Hernández (CCOO)
- M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT)
- Marta Ventura Alameda (Delegada Ávila) (CSIF)

VOTOS DELEGADOS:

- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL) en Fernando Paricio Alonso (STECYL)
- Marta Ortiz Aranda (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- M^a Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) en José Andrés Vicente Lober (CIBIA) (No efectiva: Ambos ausentes)

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 11 de abril de 2024, de la extraordinaria de 29 de abril y de la de Comisión Permanente de 18 de abril de 2024

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Marta Ventura Alameda (CSIF) (Delegada Ávila) reclama la incorporación de un técnico coordinador de conserjería para el Campus Ávila ante la baja prolongada de la persona que actualmente ocupa el puesto.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) y Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) exponen que se ha reclamado insistentemente la incorporación e esta y otras plazas vacantes.



3. Informe del Presidente del Comité.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa de las siguientes cuestiones:

Se han entregado al pleno del Comité a través de STUDIUM 49 documentos: Actas (3), Adscripciones Temporales (2), Complementos de Dirección (7), Complementos de Plena Disponibilidad (2), Contrataciones Temporales (1), Documentos Emitidos (11), Escritos de los Trabajadores (5), Horas extraordinarias (1), Lista de Contratos (3), Modificaciones de listas de Espera (2), Otros Documentos (6) y Tareas Excepcionales (6).

Respecto a esta documentación, Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente), comunica lo siguiente:

Respecto al escrito presentado ante este Comité por Juan Luis Sánchez Rodríguez, director del SPIO, comenta que éste ha presentado solicitud para que se cubran a la mayor brevedad posible las dos plazas vacantes que actualmente existen en su servicio, con especial hincapié en la que a partir de 31 de mayo queda vacante en Ávila. Se tratará este tema también en el punto de escritos de los Trabajadores.

En lo tocante a la modificación parcial de RPT: se ha solicitado por escrito a gerencia la propuesta de modificación.

Informa asimismo de la última reunión del Consejo de Gobierno. Se aprueban cuentas de 2023, en las que se destaca que el Capítulo 1 crece un 10%; restándole el IPC, es una subida aproximada del 6% proporcional en todos los sectores.

Julio Pérez del Río (CCOO) pide que se retome la negociación de la configuración de las adscripciones y contrataciones puesto que hay muchas quejas de los trabajadores. Insiste en recordar en todos los informes que el CE pide la publicación del baremo con la convocatoria y coherencia en los mismos. También sugiere en que haya más puntos en los conocimientos que en los méritos, llegando a una proporción de 60-40% respectivamente. Propone que nos planteemos el no informar las adscripciones si al menos no hay publicación previa del baremo.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF): recuerda que se ha reiterado en muchos informes que la valoración del baremos se adapte a estas exigencias y del mismo modo se ha reiterado la necesidad de publicar el baremo en la convocatoria, siendo negativa al respecto la respuesta desde Gerencia y desde personal.

Julio Pérez del Río (CCOO) comenta que las sensaciones respecto a los exámenes de turno libre es que son de alta dificultad, que volvemos a la situación anterior en la que los exámenes hacían de filtro para que pocas o únicamente el mismo número de personas que plazas llegaran a la fase de concurso.

Se produce un debate en este sentido: Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL) expone que en muchos exámenes resulta más complicado el enunciado de las preguntas que el contenido real de las mismas; Julio Pérez del Río (CCOO) comenta que en reuniones anteriores el gerente se comprometió a que la fase de oposición no se convirtiese en un muro infranqueable. Néstor Muriel Sánchez (CSIF) expone que no tiene sentido volver a complicar lo preguntar

Julio Pérez del Río (CCOO) propone que se le envíe al rector un escrito solicitando reunión con el CE para conocer cómo se plantea la relación con los órganos de representación

Se retoma el debate sobre las adscripciones y contrataciones temporales: M^a Inmaculada Bravo García (CCOO) recuerda que se pidió que se incorporaran más títulos en los méritos: máster,



doctorado...; M^a de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF) expone que el problema es que las valoraciones se retuercen para ajustarlas a currículums concretos. José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT) sugiere que hay que tender a homogeneizar las valoraciones y que quizá lo mejor fuera valorar más los exámenes; Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) expone que todo esto ya se está tratando en la Comisión Permanente de este Comité y que de allí saldrá una propuesta concreta para debatir en el pleno.; Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO) entiende muy necesaria la creación de bolsas en las promociones internas; Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) expone que esto ya está en la modificación propuesta de las bases de las listas de espera, y a priori bien visto desde personal; Felipe Zazo Roderó (CCOO) entiende que el problema es la excesiva concreción, que se debe tender a plazas más generalistas, a crear bolsas más generales: bolsas de analistas, bolsas de técnicos, etc.; hay excesivas peticiones de conocimientos concretos en las adscripciones. Julio Pérez del Río (CCOO) entiende que lo ideal sería que el baremo publicado permitiera al que se presenta autovalorarse y que en algún momento habrá que tender a perfiles más genéricos para evitar que vayan dirigidas a alguien concreto.

4. Informe de Complementos

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa acerca de los complementos dirección aprobados de oficio: cinco de Dirección y uno de Plena Disponibilidad. También informa acerca de los Complementos por Tareas Excepcionales

5. Informe de petición de traslado.

Se debate acerca de la solicitud de traslado que ha presentado una persona y sobre la idoneidad de la petición. Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) entiende que se ajusta a lo establecido en el artículo 34.8 del estatuto de los Trabajadores más que a lo establecido en el artículo 22 del Convenio.

Se plantea lo acontecido con otras dos personas a las que se les trasladó recientemente con adscripción provisional, entendida ésta como capacidad de la gerencia de organización del trabajo.

Se aprueba por asentimiento emitir informe favorable al respecto, señalando que lo más oportuno es que se traslade a esta persona por el mismo procedimiento de adscripción provisional.

6. Aprobación, si procede, de Adscripción Provisional para la plaza LL4183 Técnico Especialista Coordinador de Conserjería (Grupo III), adscrito Campus de Béjar de la Universidad de Salamanca.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) y Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) entienden que esta adscripción debiera convocarse en las mismas condiciones que la reciente de Coordinador de Conserjería para el edificio FES. Informan que desde el servicio de PTGAS se ha enviado otra con modificaciones propuestas desde Béjar con un ligero matiz en las funciones.

M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT) estima que valorar en los méritos el haber desempeñado un puesto con complemento de dirección abre más el abanico de posibilidades de más candidatos.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) recuerda que lo acordado en la última reunión fue dar puntuación a haber ejercido como Coordinador



Julio Pérez del Río (CCOO) reitera que en el informe debe recogerse que se publique el baremo en la convocatoria, y a mayores, que no tiene sentido que en Conocimientos haya un único ítem con un punto, y en méritos haya 8 puntos. Entiende que lo conveniente es que se haga una graduación en la puntuación y que haya coherencia en la misma.

Se aprueba informar favorablemente incluyendo las siguientes modificaciones:

En el apartado Méritos:

- Dejar este apartado idéntico al publicado con motivo de la convocatoria del Técnico Especialista Coordinador de Consejerías adscrito al FES, es decir, eliminar el punto 3. "Haber desempeñado un puesto de trabajo de dirección en una conserjería".

Del mismo modo se acordó solicitar que la convocatoria incluya el baremo y que este sea equilibrado entre los ítems a valorar.

M^a de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF) abandona la reunión al finalizar este punto

7. Propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria de Adscripción Provisional para la plaza LL4183 Técnico Especialista Coordinador de Conserjería (Grupo III), adscrito Campus de Béjar de la Universidad de Salamanca

Se aprueba proponer como miembros de la comisión de valoración para la susodicha plaza a Álvaro Tabernero Sánchez y a Óscar Peña Pérez

8. Escritos de trabajadores.

Se han recibido sendas quejas de dos personas a las que, por decisión de la gerencia, se les retrasa su incorporación al puesto que les corresponde en función del reciente concurso de traslados hasta el 15 de julio 2por necesidades del servicio"

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) expone que en reunión con el Gerente, él mismo le informa que los directores no le han dado solución, mientras que en las reuniones mantenidas con las correspondientes jefaturas de servicio nos exponen que sí ha aportado soluciones, pero que no se han admitido.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) realiza una propuesta escrito al gerente en la que se recoja que hay que cumplir con los tres meses de plazo establecidos en la convocatoria del concurso de traslados, y si hay motivos excepcionales, que los motiven fehacientemente. No se pueden alegar falta de previsión cuando ya se tiene conocimiento desde enero. Julio Pérez del Río (CCOO) propone que en el escrito figure la falta previsión, no la motivación por fechas de la resolución, porque esto es interpretable. Estima además que no puede ni debe el trabajador sufrir las consecuencias de la falta de previsión.

9. Ruegos y preguntas.

Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) pregunta acerca de una solicitud de modificación de Listas de espera, respecto a Campus adscritos para trabajar, en la que se ha solicitado volver a incluir uno que recientemente la misma persona solicitó excluir. Tanto él como Julio Pérez del Río (CCOO) y otros miembros del Comité entienden que quitar opciones respecto a estos Campus no perjudica a otras personas de la lista de espera, pero darlas sí. Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) entiende que el Comité de empresa no es quien para negarlo, ya que este



aspecto no se impide en las actuales bases. Él mismo y otros entienden que este es un tema que habrá que incluir en las nuevas Bases para la confección de Listas de Espera.

Julio Pérez del Río (CCOO) solicita que se envíe un escrito a Gerencia para iniciar la negociación de la siguiente fase de promoción interna, puesto que es urgente si queremos que se realice en breve, tal y como se había acordado. También solicita que en los escritos que se suben a Studium el título contenga una mínima descripción de los mismos. Así mismo, solicita que se pregunte respecto a la Carrera Horizontal que cuándo van a salir la lista de las concedidas.

Sin más, finaliza la reunión a las 11:30 horas

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso